



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

28 de febrero de 1997

- Número 53

Página 325

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO
EN LOS CORRALES DE BUELNA. (Nº 159).

[43U41]

Aprobación por la Comisión de Educación y
Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 159, relativa a construcción de un nuevo Instituto en los Corrales de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 241, correspondiente al día 17 de diciembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de febrero de
1997

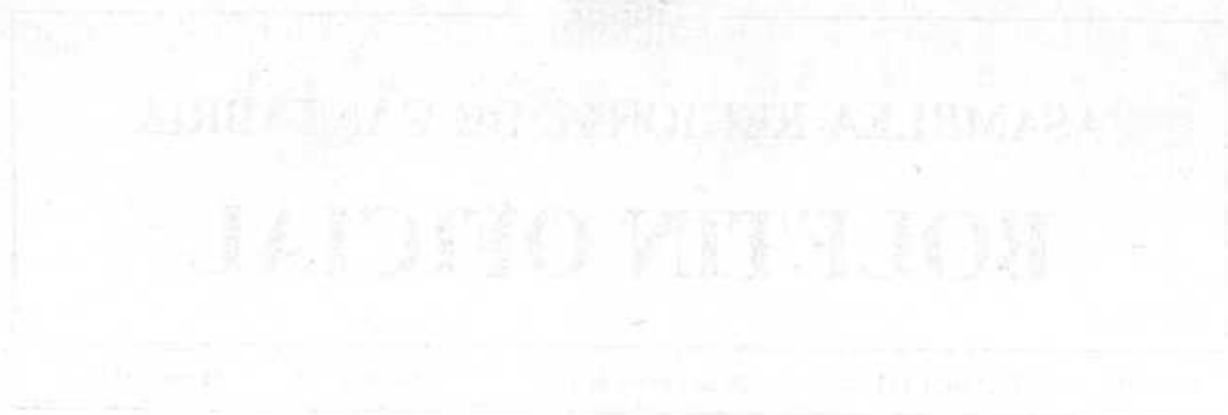
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U41]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que exprese al Ministerio de Educación y Cultura la voluntad de esta Cámara para que en relación a las necesidades educativas en el municipio de Los Corrales de Buelna, se inicien con urgencia todas las actuaciones necesarias dirigidas a que la primera fase del Instituto de Los Corrales de Buelna esté finalizado en el inicio del curso 1998-99, al tiempo que mandata al Consejo de Gobierno a continuar las gestiones para el logro de esta reivindicación ciudadana con el necesario seguimiento ante el Ministerio de Educación y Cultura con el fin de que exista la consignación presupuestaria para el cumplimiento de este objetivo."

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
Nº 53 - 28 de febrero de 1997 - Página 325



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)